



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 17 de marzo de 2.021

Expedientes N°: Anexo

RES-D-EXA N° 030/2021

VISTO las Notas Electrónicas N° 387/2021, N° 388/2021 y N° 395/2021, mediante las cuales, la Sede Regional Orán solicita las prórrogas de designaciones de Docentes varios, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continua la suspensión de las actividades académicas y administrativas en esta Universidad, manteniendo los servicios esenciales, de acuerdo a la Resolución del Consejo Superior N° 003/2021 y Resolución Rectoral N° 168/2021.

Que, de acuerdo a los informes financieros de la Sede Regional Orán, las presentes prórrogas de designaciones se cubrirán con los cargos o economías de su planta docente.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes de los Docentes, dado que se recepcionaron tardíamente las actuaciones en la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogadas, las designaciones interinas de los Docentes pertenecientes a la Sede Regional Orán que se mencionan en el Anexo, en los cargos que se detallan, a partir de la fecha que se indica, por el término de 1 (un) año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera con la que se atienden.


ARTICULO 2°.- Imputar las presentes prórrogas de designación a los cargos y/ o economías detalladas en el Anexo, correspondientes a la planta docente de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Docentes mencionados en el Anexo Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación. Posteriormente siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

HAF  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

RESD-EXA N° 030/2021

ANEXO

N°	Apellido y Nombre	DNI N°	Cargo-Dedicación	Asignatura	Fecha desde	Imputación, en la partida presupuestaria proveniente de:	Expte N°
1	CARRASCO, Rosana Carina	24.799.134	JTP-SEM	Seguridad y Protección de la Información, con extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I	30/07/2020	Res. Consejo Superior N° 186/19	19405/2011 Cuerpo II
2	MAMANI, Gustavo Adolfo	16.659.432	PAD-SIM	Introducción a la Matemática	01/01/2021	Res. Consejo Superior N° 510/2016	19652/2013 Cuerpo II
3	MENDOZA, Dora	23.896.412	PAD-SIM	Electrónica Digital I	01/01/2021	Res. Consejo Superior N° 510/2016	19024/2013

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mg. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa